



**258. INFORME MENSUAL DE GESTION
PROGRAMA DE URGENCIA SAPU JUAN PABLO II**

Establecimiento	SAPU JUAN PABLO II
Nombre Completo	Edwin Alejandro Polanco Figueroa
Rut:	
Profesión	MEDICO
Horas trabajadas	3HRS ✓
Días permiso administrativo o vacaciones	
Días licencia médica	
Fecha Informe	31.01.25 ✓

MONTO BOLETA	54801\$ ✓
N° BOLETA	270 ✓

PERIODO DE INFORME	DESDE: 01 - 01- 25 ✓	HASTA: 31- 01- 25 ✓
--------------------	----------------------	---------------------

FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

N°	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA
1	Atención médica oportuna y eficiente.
2	Generar un diagnóstico clínico con criterio de urgencia.
3	Indicar el tratamiento de urgencia correspondiente y efectuar los procedimientos que correspondan.
4	Registrar todas las acciones realizadas según normas e instructivos.
5	Recibir y entregar turnos en forma directa y personalizada.
6	Registrar en el DAU (Dato Atención Urgencia) completa y adecuadamente los datos correspondientes a cada paciente atendido.
7	Obtener consentimiento informado en los pacientes que corresponda.
8	Extender certificado de defunción cuando corresponda.
9	Registrar y notificar las enfermedades de notificación obligatoria y además las patologías GES.

DECLARAMOS, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud) e informadas en el Registro Estadístico Mensual asociado al Programa. Esto tiene en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de un informe de personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados.

Timbre (P. Natu)	e las prestaciones	Timbre y Firma Director CESFAM
Nombre: Edwin	Figueroa	Nombre: Juan Muñoz Ossandon
Rut:		Rut:

Timbre y Firma Coordinadora Programa	Timbre y Firma Jefe Depto. de Salud
Nombre: Daniela Bastías González	Nombre:
Rut:	Rut:

